

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**, a través de la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con domicilio en Avenida Granate número 3930, Colonia Zona Cementos Atoyac, Puebla, Puebla, Código Postal 72060, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben en los términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, Ley Orgánica Municipal; y demás normativa que resulte aplicable.

### **¿Para qué utilizarán mis datos personales?**

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades primarias derivadas del servicio que solicita:

- a) Proporcionar y dar orientación a víctimas de hechos con apariencia de delito.
- b) Generar estadísticas obligatorias de beneficiados de la atención Psicológica y Jurídica.
- c) Asesoría para ejercer sus derechos ante las autoridades competentes.
- d) Mantener un control interno de atenciones brindadas por la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas, a través de la creación de un expediente individual único.
- e) Identificar a cada usuario para su debido seguimiento.
- f) La generación de estadísticas y reportes por parte de esta Unidad Administrativa.
- g) Mantener actualizada la base de datos interna de atenciones realizadas por la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas, para dar la atención que solicitan las Víctimas del Delito.
- h) Para fines de Seguridad, Calidad en el Servicio, Combate a la Corrupción, Transparencia.
- i) Publicación de obligaciones de transparencia correspondientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

### **¿Qué datos personales requerimos para lograr lo anterior?**

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- **Datos Identificativos:** Nombre, Domicilio, Código Postal, Teléfono particular y/o celular, Sexo, Firma, Edad, Estado civil y Localidad.
- **Datos Laborales:** Análogos (Ocupación)
- **Datos de origen:** Origen, etnia.
- **Datos Ideológicos:** Religión.

Los datos personales sensibles que se tratan, como lo son los datos de origen y los datos ideológicos resultan estrictamente necesarios para el ejercicio y cumplimiento de las atribuciones y obligaciones previstas en las normas que regulan la finalidad de referencia, por lo que se recaban con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 y 20 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

### **¿Cuál es el fundamento legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados?**

La base legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados, y que son fundamentales para el cumplimiento de los fines que perseguimos con el tratamiento son:

- a) Artículo 6 apartado “A” fracciones II, III y VIII, y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Artículos 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.
- c) Artículos 5 fracción X y XI, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 35, 36, 38, 39, 40 y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.
- d) Artículos 2, 3, 24 y 25 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- e) Artículos 18 fracción XX, 48 fracciones V, IX; 52 y 53 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- f) Manual de Procedimientos de la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas/Procedimientos para brindar atención Psicológica y/o Legal a Víctimas del Delito.

### **¿Ustedes pueden transferir mis datos personales a terceros?**

Los datos personales recabados podrán ser susceptibles de transferencias de manera interna con otras áreas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y a auditores externos en caso de que se practique alguna revisión que tenga por objeto la rendición de cuentas relativa a los servicios otorgados por la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas.

Asimismo, dichos datos podrán ser objeto de transferencia a instancias responsables externas cuando así lo ordene una ley, exista orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de alguna autoridad competente, en casos de emergencia, cuando sea necesario para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria y en los demás supuestos específicos que señala el artículo 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por lo que no requiere consentimiento del titular.

### **¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades a las que se ha hecho referencia.

De igual manera, se informa que en cualquier momento el titular o su representante podrán manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones señaladas en las leyes antes citadas, así como presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO); para ello, el titular o su representante deberán presentar su solicitud con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular de los datos personales.
- Documentos que acrediten la identidad del titular.
- En su caso, nombre del representante del titular y documentos para acreditar su identidad y personalidad.
- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones.
- Descripción clara y precisa de los datos personales que se quieran rectificar, cancelar u oponerse a

su tratamiento.

- Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular.
- En su caso, documentos o información que faciliten la localización de los datos personales, entre ella, el área responsable.

Además de la información general antes señalada, dependiendo del derecho que desee ejercer, deberá incluir la siguiente información en la solicitud:

- Derecho de ACCESO: la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Derecho de RECTIFICACIÓN: las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Derecho de CANCELACIÓN: las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del responsable del tratamiento.
- Derecho de OPOSICIÓN: las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe; o bien, deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales desea ejercer este derecho.

La solicitud deberá ser presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio> o por medio del correo electrónico [derechosarcoh.puebla@gmail.com](mailto:derechosarcoh.puebla@gmail.com), o bien, directamente en la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Granate número 3902, 2do Piso, Colonia Villa Posadas, Puebla, Puebla, C.P. 72060.

La Unidad de Transparencia en un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, deberá informarle si procede o no el ejercicio del derecho solicitado, en caso de que haya procedido el ejercicio del derecho, deberá llevar a cabo las acciones necesarias para hacerlo efectivo, en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que le haya notificado la respuesta anterior.

Los plazos antes señalados se pueden ampliar por un periodo igual, cuando esté justificado y se le informe de ello.

Contra la negativa del responsable de dar trámite a una solicitud para el ejercicio de los derechos arco, o a la inconformidad por la respuesta recibida, el titular tiene derecho de presentar un recurso de revisión ante la Autoridad Garante.

### **¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?**

El Aviso de Privacidad Integral y el Aviso de Privacidad Simplificado pueden sufrir cambios o actualizaciones derivados de nuevos requerimientos legales o por las propias necesidades de este H. Ayuntamiento en relación a los trámites y servicios que ofrecen, dichas modificaciones las podrá consultar a través de la siguiente liga: <https://acortar.link/XOIHOR> o escaneando el siguiente código QR:



Fecha de actualización:

Puebla, Puebla a 06 de marzo de 2026.